



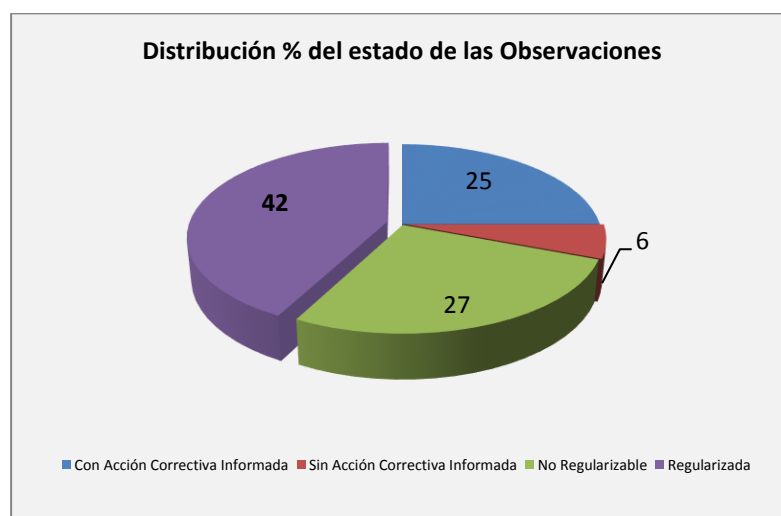
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Semillas

El presente documento contiene un resumen del estado de situación de las observaciones formuladas, durante el ejercicio 2017, por la Unidad de Auditoría Interna del Organismo.

El estado que se le asigna a una observación, es dinámico, de acuerdo a las acciones que implementen el área responsable de su regularización y del seguimiento que realice la UAI o el Comité de Control, conforme a los siguientes criterios de clasificación:

- **Regularizada:** *Observación subsanada.*
- **Con acción Correctiva (En trámite):** *Observación sobre la cual el auditado manifestó acción/es necesaria/s para regularizar una observación y siempre que el auditor la/s considere pertinente/s para tal regularización.*
- **En Implementación:** *Se registrará al momento de la verificación de la existencia de cierto grado de avance de la/s acción/es correctiva/s informada/s, de manera tal de registrar los cumplimientos parciales sobre la misma, adecuadamente validados por el auditor y/o Sindicatura Jurisdiccional/Comisión Fiscalizadora, según corresponda, conforme a las evidencias presentadas y hasta llegar a la regularización de la observación.*
- **Sin acción correctiva:** *Observación respecto de las cuales la entidad no ha iniciado acciones correctivas o no ha dado contestación al seguimiento efectuado por los órganos de control o no ha dado su "opinión del auditado" en el informe de auditoría.*
- **No compartida:** *Observación no compartida por la entidad, pero sostenida por el emisor del informe o el órgano de control.*
- **No Regularizable:** *Observación que por diversos motivos debidamente fundados han perdido vigencia, como también aquellos hechos puntuales no susceptibles de modificación.*

En tal sentido, durante el ejercicio 2017, se formularon un total de cincuenta y dos (52) observaciones<sup>1</sup>, de las cuales a la fecha se regularizaron el 42%, el 27% pasó a no regularizables y sólo el 31% se encuentra pendiente de regularización, tal como se detalla en el siguiente gráfico:



<sup>1</sup> [https://net.sigen.gob.ar/sisio4/Sitio/Observaciones\\_RESULT.ASP](https://net.sigen.gob.ar/sisio4/Sitio/Observaciones_RESULT.ASP). Fecha de corte 2/09/2019.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Semillas

Por otro lado, y para el caso particular de los informes publicados en la web del Organismo, se detalla para cada observación el estado actualizado, conforme al siguiente detalle:

Informe Nº	Auditoría	Nº observación	estado
4	Circular 1/2003 SGN	1	Regularizada
		2	Regularizada
6	Coordinación Técnico-operativa de las Oficinas Regionales y Viveros	1	Con acción correctiva
		2	Con acción correctiva
		3	Con acción correctiva
		4	Regularizada
		5	Regularizada
		6	Con acción correctiva
		7	No Regularizable
		8	Con acción correctiva
		9	Con acción correctiva
7	Oficina Pergamino	1	Regularizada
		2	Regularizada
		3	Regularizada
		4	Con acción correctiva
		5	Regularizada
		6	Con acción correctiva
8	Seguridad e Higiene	1	No Regularizable
		2	No Regularizable
		1	No Regularizable
		2	No Regularizable
		3	No Regularizable
		4	No Regularizable
		5	No Regularizable
		6	No Regularizable
		7	No Regularizable
		8	No Regularizable
9	No Regularizable		

Buenos Aires, 17 septiembre de 2019.